sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 19 de naviembre de 1990, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contenciosa-Administrativo núm. 1746/89 promovido por Sociedad Ibérica de Explotaciones, S.A. (SIBESA) sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Con desestimación del recurso interpuesto par el Procurador

D. Fernando Garcío Poúl en nombre de Sociedod Ibérico de Explotación S.A. contro la referida resolución de la Dirección General de Trobajo y Seguridod Social de la Junta de Andalucía, debemos confirmar y confirmamos íntegramente la mismo, sin especial pronunciamiento sobre las costas de este procedimiento.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Secretaria Ger.eral Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 801/91).

El Magistrado-Juez de 1ª Instancia n° dos de Sevilla Hace Saber: Que por resolución de esta fecho dictada en autos núm. 617/90-H. procedimiento hipotecario seguido a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A. representado por el Procurador dan Angel Martínez Retamero contra D. José de la Peña Gutiérrez y Dª Adela Rodríguez Radríguez se ha acardado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez en su caso, término de quince días, los bienes que después se dirán, señalándose las fechos y condiciones siguientes:

La primera, par el tipa de valoración que se dirá y cuyo deberá cubrirse en la primera postura, previa consignación para licitar del 20% de aquel tipo, tendrá lugar el día veintisiete de septiembre próxima.

La segunda, can baja del 25% en el tipo, igual cobertura en la puja e idéntica consignación del 20% de tal tipo será el día veintinueve de actubre próximo.

Lo tercera, sin sujeción a tipa, pero con la consignación previo del 20% del tipa que sirve paro la segunda se fija para el día veintiséis de noviembre próxima.

Todas las subastas tendrán lugar a las 10,45 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se podrán hacer posturas por escrito, acreditándose la previa consignación del 20% correspondiente, a haciéndolo al presentar el sobre cerrado con la postura; que, como todas las demás, pueden hacerse con la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, entendiéndose que se canfarman con la que de ellos resulta; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, par no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastos señaladas, tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora y en iguales condiciones.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1. Local comercial en plonta baja de la casa en Punta Umbría (Huelva), calle Cangrejo número 18, can accesa independiente a través de la calle Langostino, con superficie construida de 105 metros cuadradas, que consta de un solo salón diáfano con calumnas y que tiene un apartamento con superficie de 38,50 metros cuadradas en la parte derecha del solán y en planta alta con accesa mediante escaleras que arrancan del patio. Es la finca número 5.508 del Registro de la Propiedad de Huelva-1, falio 57 del tomo 1.378, libro 67 de Punto Umbría.

Tipo para la primera subasta de esta finca: ocho millanes cuarenta mil pesetas.

2. Edificio en Punta Umbría (Huelva), en calle Langostino número 16 de gobierno, con planta baja y alta, destinándose la baja a local comercial de 68,25 metros cuadrados distribuido en un solo salón y servicio, y la alta destinada a vivienda con un solo piso y una superficie construida de 72 metros cuadrados, teniendo ambas plantas entrados independientes por la calle de su situación.

Es la finca número 5.494 del mismo Registro, folia 27 del tomo 1.378, libro 67 de Punta Umbría.

Tipo para la primera subasta de esta finca: siete millones quinientas mil pesetos.

El presente Edicto sirve de notificación y citación para las indicadas subastas, a doña Adela Rodríguez Rodríguez, demandada en autos y actual titular registral de las indicadas fincas, para el supuesto de que por cualquier causa no pudiera ser notificada y citada personalmente.

Dado en Sevilla a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretorio.

-JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto. (PP. 826/91).

El Iltmo. Sr. Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera instancia número Tres de Jerez de la Frontera, en autos de Suspensión de pagas seguida en este Juzgado bajo el número 54/90, a instancia de la Entidad Mercantil Soyller, S.A., ha acordado por auto de esta fecha que a continuación se transcribirá literalmente su parte dispositiva, publicar el presente en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, BOP, BOJA, Diaria de Cádiz y Diario de Jerez, y es del tenar literal siguiente: «Acuerdo. Declarar en estado de suspensión de pagos e insolvencia Definitiva a la entidad mercantil «Sayller, S.A.», cuyas demás circunstancias constan en las actuaciones, con una diferencia a favor del pasivo ascendente a la suma de sesenta y siete millanes cuatrocientas setenta y una mil ochocientas cincuenta y seis ptas. Se concede a la entidad suspensa un plaza de quince días para que por sí o par persona en su nambre, consigne o afiance a satisfacción del que acuerda, la expresada diferencia entre el activo y pasivo, que quedan fijados en las cantidades de naventa y nueve millones navecientas trece mil trescientas treinto y cinco ptas. y cienta sesenta y siete millanes trescientas ochenta y cinco mil ciento noventa y una ptas., respectivamente, a fin de que pase a ser insolvencia provisional la presente declaración de insolvencia definitiva. Hecha que sea o transcurrido el citado plazo, déseme cuenta para acordar lo procedente. Dése ol presente la publicidad acordada en proveído de fecha 13 de febrero del pasado aña, dictodo en las presentes actuaciones. Comuníquese asimismo a los Juzgados de igual clase de los de esta ciudad, a los fines y efectos legales. Así por este mi auto, la acuerda, manda y firma, el Iltmo. Sr. D. Manuel Blanco Aguilar, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Tres de los de esta ciudad».

Y para que se dé la publicidad acordada, expido el presente en Jerez de la Frontera a once de junio de mil novecientos noventa y uno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, por la que se convoca concurso público pora la explotación conjunto o separada de los campings y servicios en ellos instaladas en las lacalidades de Aracena y Palas de lo Frantera (Huelva). (PD. 831/91).

la Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convacar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: N° 001/91.

Denominación: Concurso pública para la explotación conjunta o separada de los campings y servicios en ellos instalados en las lacalidades de Aracena y Palos de la Frontera (Huelva).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitacián será necesario acreditar lo consignación previa de una fianza pravisional de Quinientas mil pesetas (500.000 pts.) para cada una de las explotaciones.

Plazo de explotación: El señalado en la base 5ª del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 31-B, planta segunda, durante los días labarables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial del Estada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesta en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme ol modelo Anexo de Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en

el epígrafe octavo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de contratación, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propasiciones, excepto sábadas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados canazcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observadas en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sita en la segunda planta del número 31-B, de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, a las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente, a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de propasicianes fuera sábado se celebrará el día siguiente hábil.

Abona de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Ecanomía y Hacienda

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Secretoría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (**PD. 840/91**).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte. n°: 03-031/91.

Denominación: Seminario de Auditaría Operativa.

Presupuesta de cantrata: 3.000.000 ptas.

Plaza de ejecución: Siete meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonia, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1º planta, de Sevilla, duronte los días laborables, excepto sábados, dentro del plaza de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día 5 de julio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ecanomía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentoción a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1991.— El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 9.1.91), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Patrimonia, por la que se convocan concursos públicas abiertos para la cantratación de diversas suministros. (PD. 843/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar las siguientes concursos:

Expte. N°: 30/91

Denominación: «Adquisición de un Sistema de Impresión de alta velocidad y calidad para el Instituto de Estadística de Andalucía». Presupuesto de contrata: 33.740.000 ptas. (IVA incluido). Fianza provisianal: 2% del Presupuesto de Contrata.

Plazo de ejecución: 3 meses

Expte. N°: 33/91

Denominación: «Adquisicián de un Sistema de Tratamiento de la Información con destino al Instituto de Estadística de Andalucía». Presupuesto de contrata: 105.000.000 ptas. (IVA incluido). Fianza provisional: 2% del Presupuesto de Contrata.

Plazo de ejecución: 3 meses

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a dispasición para su examen en el Servicio de Contratación Admva. de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina n° 21-B, 1º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catarce haras.

Solicitud de documentación: El envío de la dacumentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 26 de Agosto de

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 5 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Econamía y Hacienda, sita en Avenida República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correa se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Cantratación del Estado.